




AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

REGISTRO DE SALIDA
Ref:09/602798.9/08 Fecha:10/12/2008 13:42

A.C.A.P.
Registro de la A.C.A.P.
Destino: Rector Magnífico Sr D. Fernando Méndez D



D. Fernando Fernández Méndez de Andrés
Rector Magnífico
Universidad Antonio de Nebrija

En virtud del Convenio de colaboración firmado entre ANECA y ACAP para el desarrollo del **Programa DOCENTIA**, y una vez finalizado el periodo de observaciones al Informe provisional de evaluación, se remite el correspondiente **Informe de evaluación definitivo** para su conocimiento y efectos oportunos.

El resultado del Informe de evaluación definitivo que se adjunta es **POSITIVO**.

En representación de las Agencias de evaluación que desarrollan el Programa DOCENTIA en Madrid firman la presente notificación,

Por la Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y Acreditación (ANECA)

Fdo.: Gemma Rauret Dalmau
Madrid, 27 de noviembre de 2008

Por la Agencia de Calidad,
Acreditación y Prospectiva de las
Universidades de Madrid (ACAP)

Fdo.: José Eugenio Martínez Falero
Madrid, 28 de noviembre de 2008

ANECA: C/Orense 11, 7ª - 28020 Madrid (España) Teléfono: +34 914178230 Fax: +34 915568642
www.aneca.es

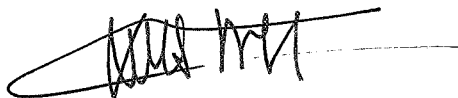
ACAP: C/Alcalá, 21 - 28014 Madrid (España) Teléfono: +34 917012550 Fax: +34 91 7012555
www.madrid.org/acap

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LA **UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA**

Comisión de evaluación

- D. Lluís Jofre Roca, Presidente, Universidad Politécnica de Cataluña
- D. Fernando Blanco Lorente, vocal académico, Universidad de Zaragoza
- D^a Gloria Zaballa Pérez, vocal académico, Universidad de DEUSTO
- D. Pablo Collado Collado, vocal no académico, HAYGROUP
- D^a Azucena Rodríguez Amoroso, vocal estudiante, Universidad de La Coruña
- D. Óscar Vadillo Muñoz, secretario, ACAP

Fecha: 25 de noviembre de 2008



Fdo.- D. Lluís Jofre Roca
Presidente de la Comisión de Evaluación

Valoración general del diseño

VALORACIÓN GLOBAL SOBRE EL DISEÑO DE EVALUACIÓN

POSITIVO

PRINCIPALES CONCLUSIONES SOBRE EL DISEÑO DE EVALUACIÓN

La Comisión de evaluación reconoce la labor realizada por la Universidad Antonio de Nebrija al presentar las modificaciones del manual de evaluación de la actividad docente, a la vista de las condiciones y recomendaciones señaladas por esta Comisión en el informe de verificación. La Universidad Antonio de Nebrija además de cumplir las condiciones indicadas ha incorporado algunas de las recomendaciones del citado informe.

En relación a la **Dimensión Estratégica** de la evaluación de la actividad docente, se ha clarificado la consistencia entre los objetivos de mejora y la periodicidad de la evolución haciendo esta bianual.

En cuanto a la **Dimensión Metodológica** se ha mejorado el modelo de evaluación, indicando el peso en la evaluación global entre las distintas dimensiones, aunque sería muy recomendable indicar los criterios o umbrales que otorgan la calificación global de favorable.

Se ha creado una Comisión de Evaluación de la Docencia que es la responsable de la emisión de los informes de valoración finales evitando que la evaluación recaiga en un órgano unipersonal. Sería conveniente considerar la presencia de estudiantes u otros expertos externos a la universidad en esta Comisión de Evaluación de la Docencia.

Sería recomendable asegurar un procedimiento sistemático para la presentación de alegaciones así como que se asegurara una diferenciación suficiente entre la Comisión que emite el informe y la que atiende las alegaciones.

En cuanto a la **Dimensión de Resultados** de la Evaluación Docente se definen unas acciones generales derivadas del proceso de evaluación aunque sería recomendable concretar en que consisten estas acciones y como se va a realizar su seguimiento.

Se ha desarrollado un procedimiento de difusión de los resultados en los que se incluyen los miembros del Consejo de Gobierno y los responsables académicos para los datos individuales y el resto de colectivos para los datos agregados.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto y que el Manual presentado ha mejorado en general y más concretamente cumple las condiciones indicadas en el informe de verificación, la Comisión de Evaluación considera que el manual de procedimiento para la evaluación docente de la Universidad Antonio de Nebrija, debe ser valorado como "**Positivo**", aunque recomienda que revise los aspectos señalados en este informe.